



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 2019

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.



VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de los estados financieros y contables mensuales a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma.. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

También se tuvieron en cuenta las siguientes resoluciones: 006 del 11 de enero de 2017 que indica el cambio de algunas cuentas, 015 del 24 de enero de 2017 sobre operaciones interinstitucionales, 107 del 30 de marzo de 2017 también modificatorio del plan de cuenta, 116 del 6 de abril de 2017 sobre el manejo del registro de los procesos judiciales, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados financieros, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 la cual modifica la resolución 456 de 2017 y la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.



Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros y contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

| ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|--------------------------------------|-----------|
| EDIFICIOS | 100 años |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 10 años |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 10 años |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS | 10 años |
| EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS | 5 años |



Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2019 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$828.116 * 0,5 = \414.058) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$34.270 * 50 \text{ UVT} = \$1.713.500$) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$414.058$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.



- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación trimestrales, semestrales o anuales, sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velaran por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos reales de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.



Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posempleo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.



De acuerdo a la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes, para el traslado de los procesos de calificación media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a 30 de septiembre de 2019.



Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, en la vigencia de 2019 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se implementó el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

Cambios en propiedad, planta y equipo y en Otros Activos

Teniendo en cuenta la adquisición de garantías extendidas en la compra de computadores en la vigencia 2017 las cuales se registraron en la cuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, para la vigencia 2019 este valor se reclasifico como mayor valor del activo ya que a partir de la fecha se debe disponer de las garantías para los equipos que se encuentran en uso desde su adquisición.

Hechos relevantes en incapacidades

Dentro del rubro de presupuesto para el año 2019 asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico bajo el decreto 2467 de diciembre de 2018 fueron asignados \$15.035.000 en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad de acuerdo al presupuesto histórico, teniendo en cuenta que la Unidad paga incapacidades asumidas por la EPS y las cuales son reintegradas posteriormente, para el mes de septiembre no se presentaron incapacidades en la nómina reportada por el Grupo de Gestión Humana.



- **Patrimonio**

Se realizó reclasificación de saldos iniciales de manera manual llevando la cuenta de impactos 3145 a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores por cambio de políticas según indicación del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. Esta acción se realizó en cumplimiento de la indicación del inciso B del numeral 3 del documento antes citado que indicaba “Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

Incorporaciones:

- **Activos**

Incorporaciones

No se realizaron incorporaciones para este mes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

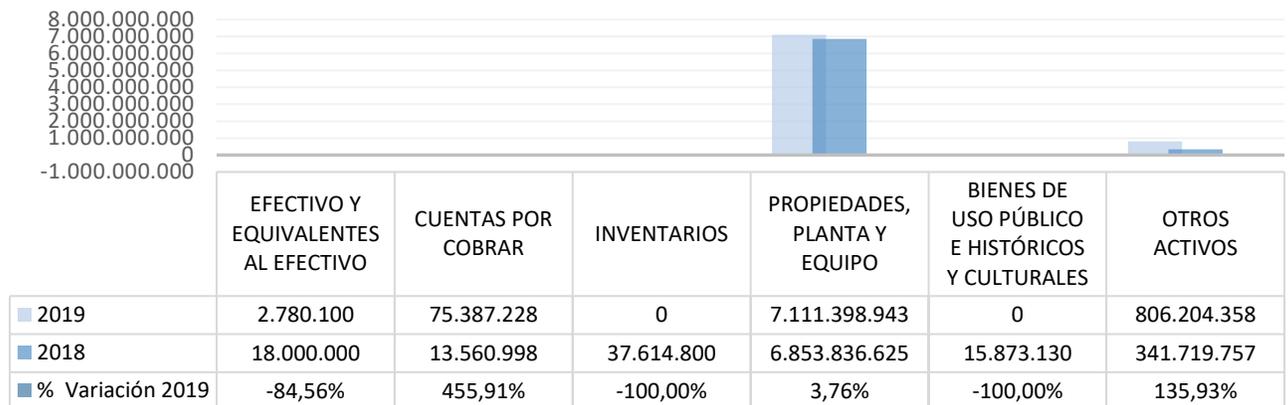
RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores en septiembre del año 2019 Vs 2018 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

| GRUPO | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|--------------|---|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| 11 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 2.780.100 | 0,03% | 18.000.000 | 0,25% |
| 13 | CUENTAS POR COBRAR | 75.387.228 | 0,94% | 13.560.998 | 0,19% |
| 15 | INVENTARIOS | 0 | 0,00% | 37.614.800 | 0,52% |
| 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 7.111.398.943 | 88,94% | 6.853.836.625 | 94,14% |
| 17 | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | 0 | 0,00% | 15.873.130 | 0,22% |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 806.204.358 | 10,08% | 341.719.757 | 4,69% |
| TOTAL | | 7.995.770.629 | 100% | 7.280.605.310 | 100% |

NOTA 1. GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Pago por cuenta de terceros | 8.645.266 | 13.560.998 | -4.915.732,00 | -36,25% |
| Otras cuentas por cobrar | 66.741.962 | 0 | 66.741.962,00 | 100,00% |
| TOTAL | 75.387.228 | 13.560.998 | 61.826.230 | 21,93% |

Teniendo en cuenta que el registro de incapacidades en la nómina se realiza a través de carga masiva y que es difícil definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, para este mes el único registro realizado fue la reclasificación al gasto de tres funcionarios que por efecto de carga masiva quedaron registradas como cuentas por cobrar y según lo informado por el Grupo de Gestión Humana dichas incapacidades fueron asumidas por la entidad.

**NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle comparativo de 2019 Vs 2018, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo para el mes de septiembre de 2019:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Urbanos | 739.933.709 | 739.933.709 | 0 | 0,00% |
| Bienes Muebles en Bodega-Equipo de computación | 0 | 3.528.600 | -3.528.600 | -100,00% |
| Oficinas | 5.461.529.270 | 5.064.777.551 | 396.751.719 | 7,83% |
| Parqueaderos y garajes | 265.572.266 | 265.572.266 | 0 | 0,00% |
| Muebles y enseres | 370.014.923 | 274.972.903 | 95.042.020 | 34,56% |
| Equipo y máquina de oficina | 31.457.256 | 19.800.658 | 11.656.598 | 58,87% |
| Equipo de comunicación | 223.631.334 | 209.096.498 | 14.534.836 | 6,95% |
| Equipo de computación | 1.589.429.824 | 1.365.933.844 | 223.495.980 | 16,36% |
| Otros equipos de comunicación y computación | 322.776.624 | 273.647.170 | 49.129.454 | 17,95% |
| Terrestre | 286.504.516 | 286.504.516 | 0 | 0,00% |
| Equipo de restaurante y cafetería | 18.148.153 | 9.672.616 | 8.475.537 | 87,62% |
| Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo | 2.197.598.932 | -1.659.603.706 | -537.995.226 | 32,42% |
| TOTAL | 7.111.398.943 | 6.853.836.625 | 257.562.318 | 3,76% |

Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentaron adquisiciones o eliminaciones en la propiedad planta y equipo, los registros realizados corresponden a la depreciación del mes de septiembre de 2019 por un valor \$46.153.118 de acuerdo al reporte recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

NOTA 3. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle comparativo de 2019 Vs 2018, de las variaciones a nivel porcentual así como en pesos para el grupo de otros activos:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 10.999.131 | 17.056.864 | -6.057.733 | -35,51% |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 7.553.516 | 113.452.582 | -105.899.066 | -93,34% |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | 359.746.585 | 0 | 359.746.585 | 100,00% |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 872.479.347 | 480.698.704 | 391.780.643 | 81,50% |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | -444.574.221 | -269.488.393 | -175.085.828 | 64,97% |
| TOTAL | 806.204.358 | 341.719.757 | 464.484.601 | 135,93% |

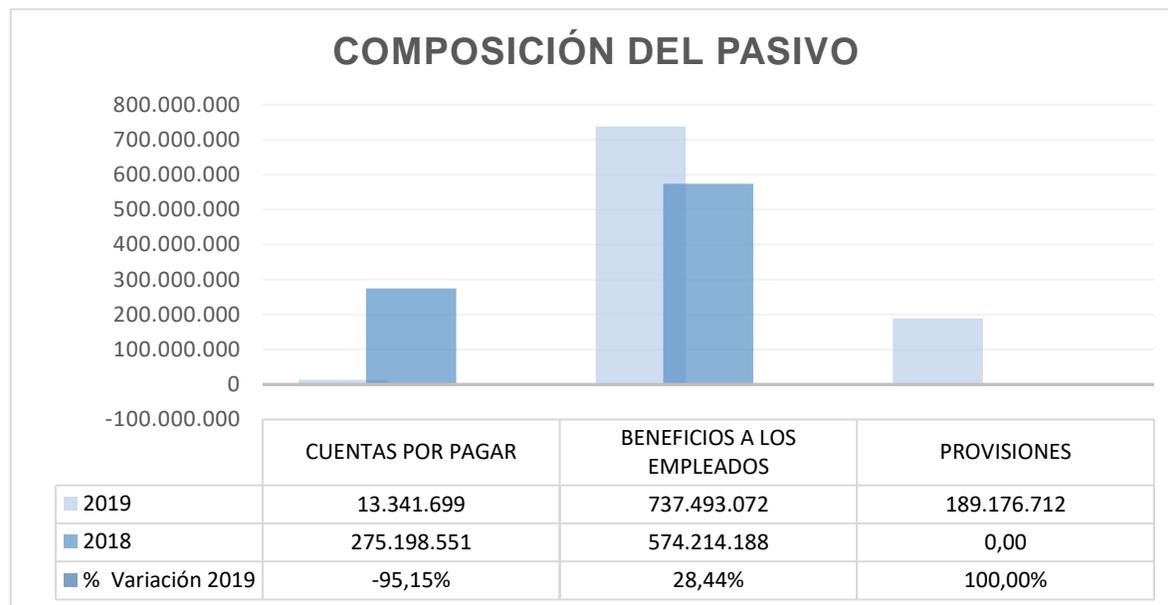
Para el mes de septiembre se realizaron los registros mensuales de la amortización de pólizas de seguros y activos intangibles, según lo informado por el Grupo de



Tecnologías de la Información, así como también se registro contablemente la salida de un token adquirido mediante contrato 087 de 2019, suscrito con Gestión de seguridad Electrónica S.A. para la adquisición de 15 firmas digitales token, registrados inicialmente como bienes y servicios pagados por anticipado, descontando de esta subcuenta uno de ellos.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores en septiembre del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

| GRUPO | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|----------------|----------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
| 24 | CUENTAS POR PAGAR | 13.341.699 | 1,42% | 275.198.551 | 32,40% |
| 25 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 737.493.072 | 78,46% | 574.214.188 | 67,60% |
| 27 | PROVISIONES | 189.176.712 | 20,12% | 0 | 0,00% |
| TOTALES | | 940.011.483 | 100,00% | 849.412.739 | 100,00% |

NOTA 4. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|---------------------------------------|---------|---------|--------------|-------------|
| Aportes a fondos pensionales | 310.400 | 690.300 | -379.900 | -55,03% |
| Aportes a seguridad social en salud | 279.700 | 551.900 | -272.200 | -49,32% |
| Libranzas | 860.236 | 0 | 860.236 | 100,00% |
| Retención en la fuente por Honorarios | 0 | 150.545 | -150.545 | -100,00% |
| Retención en la fuente por Servicios | 147.656 | 436.412 | -288.756 | -66,17% |



| | | | | |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Retención en la fuente por Rentas de trabajo | 9.903.147 | 13.898.000 | -3.994.853 | -28,74% |
| Impuesto a las ventas retenido. | 305.605 | 2.548.929 | -2.243.324 | -88,01% |
| Retención por contratos de Construcción | 0 | 2.240.670 | -2.240.670 | -100,00% |
| Retención de impuesto de industria y comercio por compras | 1.382.055 | 2.620.172 | -1.238.117 | -47,25% |
| Sentencias | 0 | 72.802.043 | -72.802.043 | -100,00% |
| Aportes al ICBF y SENA | 152.900 | 179.259.580 | - | -99,91% |
| | | | 179.106.680 | |
| TOTAL | 13.341.699 | 275.198.551 | - | -95,15% |
| | | | 261.856.852 | |

Para el mes de septiembre se recibieron recursos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de las solicitudes de PAC que la entidad realizó de acuerdo al cronograma establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se generaron los pagos de acuerdo al PAC aprobado.

En cuanto a la subcuenta de libranzas es de aclarar que el saldo por pagar del Fondo de empleados de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será cancelado en el mes de octubre, puesto que por error en SIIF Nación se reverso el pago y por ende no alcanzo a quedar en el mismo mes las ordenes de pago en estado pagada.

NOTA 5. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Vacaciones | 246.358.176 | 149.696.595,00 | 96.661.581,00 | 64,57% |
| Prima de vacaciones | 159.058.239 | 147.416.272,00 | 11.641.967,00 | 7,90% |
| Prima de servicios | 35.511.943 | 30.811.146,00 | 4.700.797,00 | 15,26% |
| Prima de navidad | 204.492.802 | 167.574.076,00 | 36.918.726,00 | 22,03% |
| Bonificaciones | 91.307.312 | 78.716.099,00 | 12.591.213,00 | 16,00% |
| Aportes a riesgos laborales | 16.000 | 0,00 | 16.000,00 | 100,00% |
| Aportes a fondos pensionales - empleador | 366.600 | 0,00 | 366.600,00 | 100,00% |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | 259.700 | 0,00 | 259.700,00 | 100,00% |
| Aportes a cajas de compensación familiar | 122.300 | 0,00 | 122.300,00 | 100,00% |
| TOTAL | 737.493.072,00 | 574.214.188,00 | 163.278.884,00 | 28,44% |

Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a los empleados a corto plazo, que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS y que se reconocen en cada mes

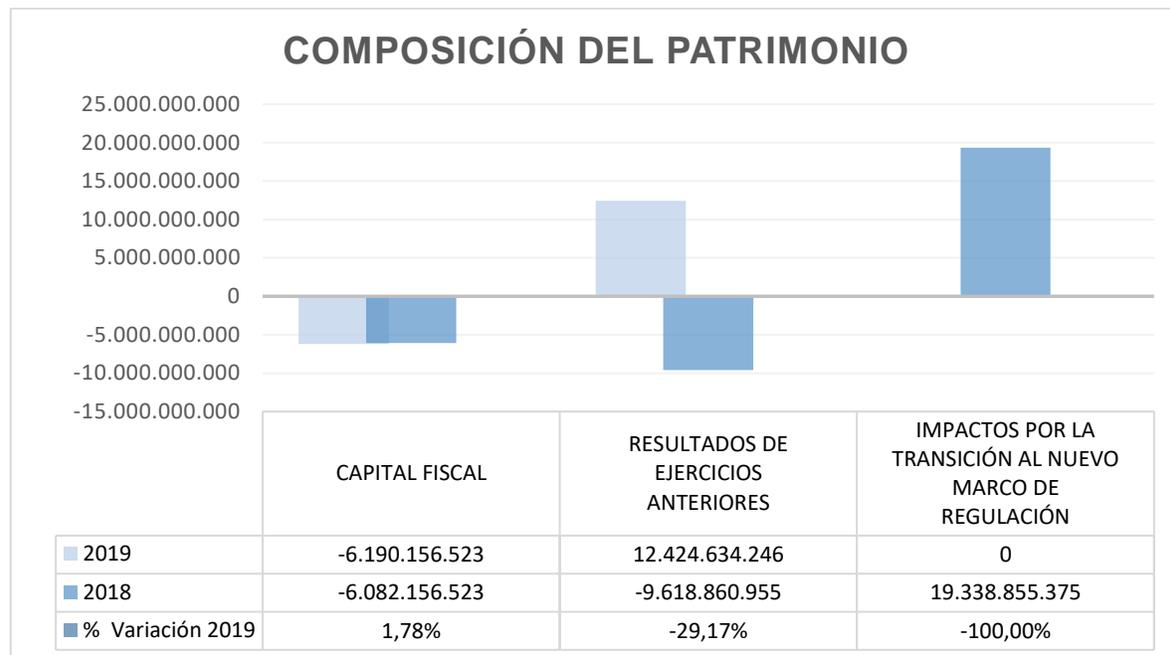


representando el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana.

Adicionalmente se presentó un error en la orden de pago no presupuestal No 277338219, para el pago de seguridad social de uno de los funcionarios, generándose de esta manera cuentas por pagar por ARL, Aportes a salud, Pensión y caja de compensación, los cuales se cancelarán en el mes de octubre 0065.

NOTA 6. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en septiembre del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

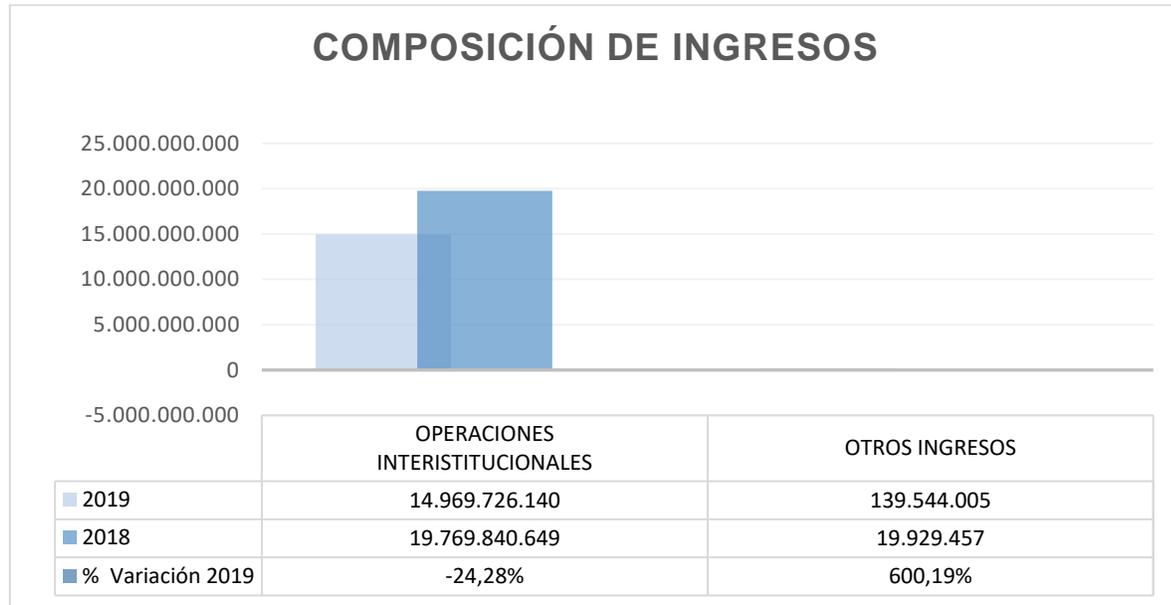
| CUENTA | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|----------------|---|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| 3105 | CAPITAL FISCAL | -6.190.156.523 | -99,29% | -6.082.156.523 | -167,19% |
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 12.424.634.246 | 199,29% | -9.618.860.955 | -264,41% |
| 3145 | IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN | 0 | 0,00% | 19.338.855.375 | 531,60% |
| TOTALES | | 6.234.477.723 | 100,00% | 3.637.837.897 | 100,00% |



Para este mes las subcuentas del patrimonio, mantienen sus valores ya que no hubo modificaciones en el patrimonio.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en septiembre del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

| CUENTA | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|----------------|--------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 47 | OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 14.969.726.140 | 99,08% | 19.769.840.649 | 99,90% |
| 48 | OTROS INGRESOS | 139.544.005 | 0,92% | 19.929.457 | 0,10% |
| TOTALES | | 15.109.270.145 | 100,00% | 19.789.770.106 | 100,00% |

NOTA 7. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Funcionamiento | 4.499.562.858 | 4.486.760.715 | 12.802.143 | 0,29% |
| Inversión | 10.315.835.468 | 15.273.233.233 | -4.957.397.765 | -32% |
| Cruce de cuentas | 154.327.814 | 9.846.701 | 144.481.113 | 1467,30% |
| TOTAL | 14.969.726.140 | 19.769.840.649 | -4.800.114.509 | -24,28% |

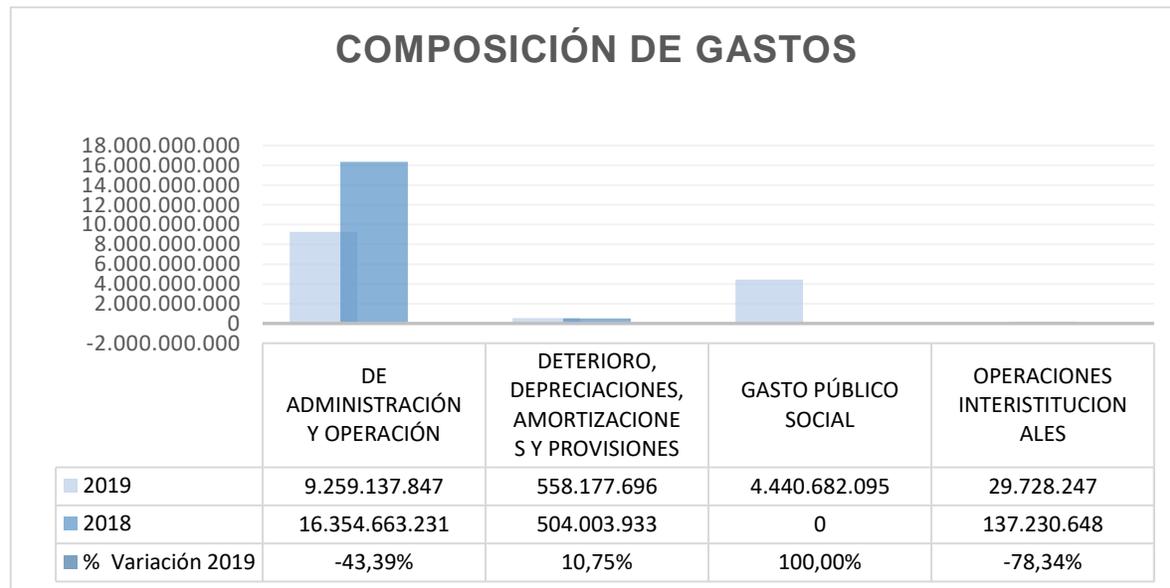


Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales tanto para funcionamiento como inversión.

En cuanto a la subcuenta de cruce de cuentas, durante el mes de septiembre se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente del mes de agosto de 2019 a favor de la DIAN y aportes de estampilla por suscripción de contratos para el diseño y estudios en la realización de obras de la Unidad a favor del Ministerio de Educación Nacional.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en septiembre del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

| CODIGO | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|----------------------|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 51 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 9.259.137.847 | 64,80% | 16.354.663.231 | 96,22% |
| 53 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 558.177.696 | 3,91% | 504.003.933 | 2,97% |
| 55 | GASTO PÚBLICO SOCIAL | 4.440.682.095 | 31,08% | 0 | 0,00% |
| 57 | OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 29.728.247 | 0,21% | 137.230.648 | 0,81% |
| 58 | OTROS GASTOS | 262.837 | 0,00% | 517.620 | 0,00% |
| TOTAL, GASTOS | | 14.287.988.722 | 100,00% | 16.996.415.432 | 100,00% |

**NOTA 8. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.**

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| SUELDOS Y SALARIOS | 2.163.023.276 | 1.961.812.914 | 201.210.362 | 10,26% |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 13.239.143 | 4.458.063 | 8.781.080 | 196,97% |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 561.816.000 | 565.065.389 | -3.249.389 | -0,58% |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA | 111.761.200 | 119.621.400 | -7.860.200 | -6,57% |
| PRESTACIONES SOCIALES | 873.486.300 | 1.010.220.279 | -136.733.979 | -13,54% |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 15.917.940 | 357.709.353 | -341.791.413 | -95,55% |
| GENERALES | 5.483.111.959 | 12.301.447.833 | -6.818.335.874 | -55,43% |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 36.782.029 | 34.328.000 | 2.454.029 | 7,15% |
| TOTAL | 9.259.137.847 | 16.354.663.231 | -7.095.525.384 | -43,39% |

Generales:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Gastos de desarrollo | 3.038.885.445 | 9.871.233.963 | -6.832.348.518 | -69,21% |
| Materiales y suministros | 61.355.015 | 16.606.488 | 44.748.527 | 269,46% |
| Mantenimiento | 94.497.867 | 190.519.399 | -96.021.532 | -50,40% |
| Servicios públicos | 57.475.329 | 52.340.421 | 5.134.908 | 9,81% |
| Viáticos y gastos de viaje | 173.738.104 | 199.504.392 | -25.766.288 | -12,92% |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 412.650 | 387.840 | 24.810 | 6,40% |
| Comunicaciones y transporte | 181.161.605 | 11.269.900 | 169.891.705 | 1507,48% |
| Seguros generales | 55.831.305 | 58.439.071 | -2.607.766 | -4,46% |
| Promoción y divulgación | 122.258.489 | 42.774.121 | 79.484.368 | 185,82% |
| Combustibles y lubricantes | 10.079.539 | 9.632.457 | 447.082 | 4,64% |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 77.236.717 | 72.269.336 | 4.967.381 | 6,87% |
| Gastos legales | 1.404.200 | 1.225.700 | 178.500 | 14,56% |
| Interventorías, auditorías y evaluaciones | 0 | 2.985.818 | -2.985.818 | -100,00% |
| Honorarios | 1.340.408.994 | 1.389.165.594 | -48.756.600 | -3,51% |
| Servicios | 267.800.000 | 383.093.333 | -115.293.333 | -30,10% |
| Otros Gastos Generales | 566.700 | 0 | 566.700 | 100,00% |
| TOTAL | 5.483.111.959 | 12.301.447.833 | -6.818.335.874 | -55,43% |

Para este mes, se disminuyó el valor acumulado de algunas subcuentas, debido a que se realizaron reclasificaciones de gastos ya registrados como: Gastos de desarrollo, Honorarios, promoción y divulgación, materiales y suministros; de acuerdo a la revisión detallada de cada una de las actividades realizadas en los diferentes convenios suscritos con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, donde se realizaron desembolsos que beneficiaron



directamente a la comunidad, por tal motivo se debía afectar las subcuentas del Gasto público social para el desarrollo comunitario y bienestar social.

Es de aclarar que la gran parte de actividades realizadas con los diferentes operadores a nivel general se encuentran representadas en:

Capacitaciones, mesas de trabajo, programas de emprendimiento, implementaciones, sensibilizaciones, seguimientos, implementación de planes de trabajo y formulaciones según diagnósticos.

Adicionalmente las erogaciones presentadas en este mes, fueron para el normal funcionamiento de la unidad, entre los que se encuentran el pago de la nómina del mes de septiembre 2019, el reconocimiento de beneficios a empleados causados por el mes de septiembre, el pago de servicios públicos, mantenimiento, gastos de caja menor; entre otros.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 9. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 8 (ocho) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 30 de septiembre de 2019 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho, y siete (7) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

| GRUPO | DESCRIPCION | 2019 | % | 2018 | % |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| 81 | ACTIVOS CONTINGENTES | 2.953.410.085 | 99,47% | 2.977.217.383 | 100,00% |
| 83 | DEUDORAS DE CONTROL | 15.873.130 | 0,53% | 0 | 0,00% |
| TOTAL | | 2.969.283.215 | 100,00% | 2.977.217.383 | 100,00% |

Para el mes de septiembre de 2019 los activos contingentes fueron incrementados con respecto al año anterior, por efecto de la indexación de cuantías procesales reportadas por la Oficina Asesora Jurídica, registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos- Administrativas. Para este mes el valor registrado por \$6.578.389 corresponde a la indexación de los procesos causado por el mes de septiembre.

NOTA 10. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos que con corte a 30 de septiembre de 2019, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.



| CUENTA | DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--------------|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|--------------|
| 91 | PASIVOS CONTINGENTES | 124.421.368.317 | 119.152.986.290 | 5.268.382.027 | 4,42% |
| TOTAL | | 124.421.368.317 | 119.152.986.290 | 5.268.382.027 | 4,42% |

Para el mes de septiembre de 2019 los pasivos contingentes fueron incrementados con respecto al año anterior por efecto de la indexación de cuantías procesales. Los movimientos presentados en este mes corresponden a indexación por valor de \$277.134.562.

ORIGINAL FIRMADO
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T